

DECRETO EXENTO N° 4633 /  
LA CISTERNA, 05 DIC. 2011

*VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y Ley de Rentas".*

*TENIENDOPRESENTE: 1.-La solicitud de Término de Actividad Económica, que en la parte resolutive del presente Decreto se señala, la que revisada se ha comprobado que cuenta con los requisitos y exigencias legales para su aprobación; lo dispuesto en el Decreto Ley N° 3.063, sobre Rentas Municipales.*

**D E C R E T O**

*APRUEBASE el Término de Actividad de la Patente Profesional que a continuación se indica, por haber acreditado el contribuyente contar con los requisitos para tal efecto:*

NOMBRE : SIU RODRIGUEZ ENRIQUE  
R.U.T : 5.920.743-1  
DIRECCIÓN : JOSE URETA N° 330  
GIRO : CONSTRUCTOR CIVIL  
ROL : 3-695

*ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DÉSE CUMPLIMIENTO Y ARCHÍVESE.*



PATRICIO ORELLANA FERRADA  
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIIME MARTINEZ CONSTANZO  
DIRECTOR  
ADMINISTRACION Y FINANZAS